

## SESIONES ORDINARIAS

2024

## ORDEN DEL DÍA N° 709

Impreso el día 20 de noviembre de 2024

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2024

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Decimoprimer**a edición de la Fiesta Provincial de la Torta Frita, a llevarse a cabo el día 14 de diciembre de 2024, en la localidad de Gobernador Masillas, provincia de Entre Ríos. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Antola**. (6.677-D.-2024.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Antola, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la realización de la 11<sup>ra</sup> edición de la Fiesta Provincial de la Torta Frita, a llevarse a cabo el 14 de diciembre de 2024, en la localidad de Gobernador Mansilla, departamento de Rosario del Tala, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2024.

*Silvana M. Ginocchio. – Hernán Lombardi.  
– María F. Araujo. – Lorena Pokoik.  
– Marcela Antola. – Hilda Aguirre. –  
Héctor W. Baldassi. – Roberto Mirabella.  
– Nilda Moyano. – Marcela F. Passo. –*

*Fabio J. Quetglas. – Natalia S. Sarapura.  
– Eduardo F. Valdés.*

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

## RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización de la 11<sup>ra</sup> edición de la Fiesta Provincial de la Torta Frita, a llevarse a cabo el 14 de diciembre de 2024, en la localidad de Gobernador Mansilla, departamento de Rosario del Tala, provincia de Entre Ríos.

*Marcela Antola.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Antola por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la realización de la 11<sup>ra</sup> edición de la Fiesta Provincial de la Torta Frita, a llevarse a cabo el 14 de diciembre de 2024, en la localidad de Gobernador Mansilla, departamento de Rosario del Tala, provincia de Entre Ríos. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente.

*Silvana M. Ginocchio.*